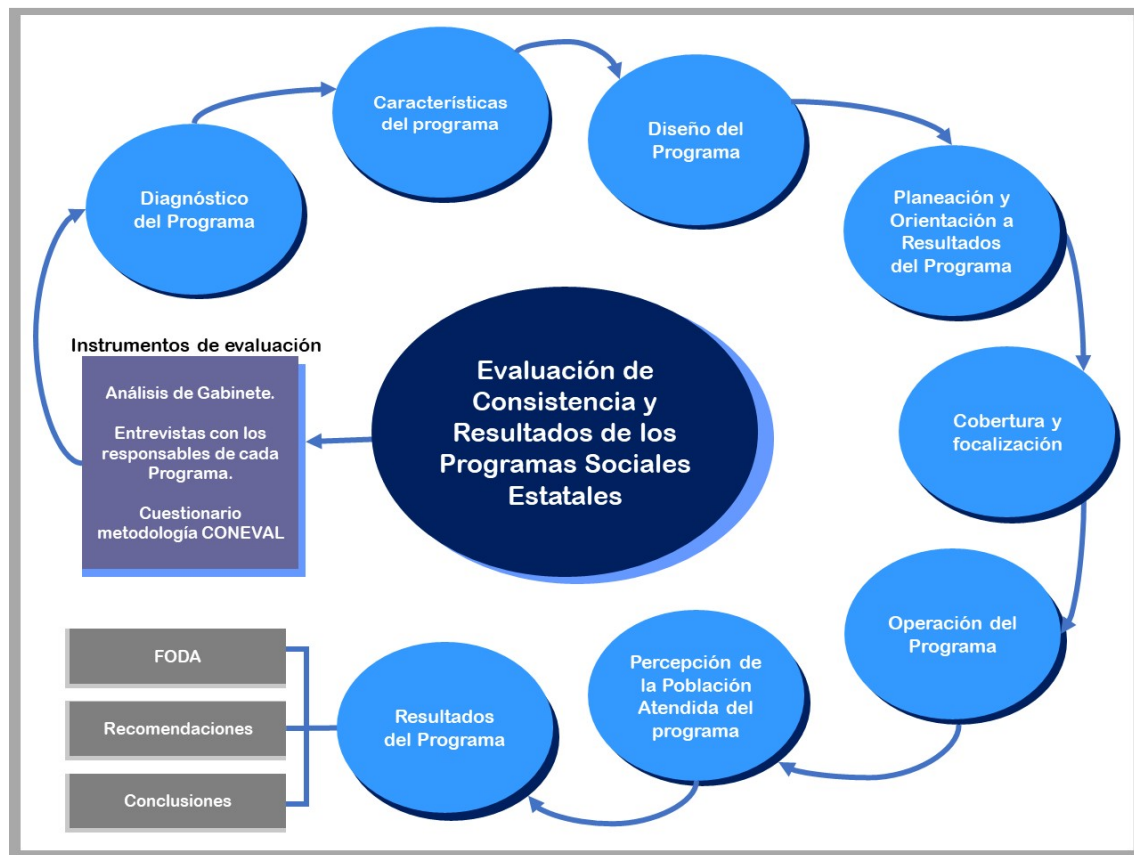


• **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.F. Maria de Montserrat Ramirez Fuentes.	Unidad administrativa: 0518
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_Entrevistas_X_Formatos_X_Otros__Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodológica CONEVAL y Termino de Referencia para la evaluación, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

**I. Análisis de Gabinete:**

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

**II. Entrevistas al personal del Programa.**

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Q0261 cuenta con una justificación de su creación, lo registra en sus ROP, diagnóstico, árbol de problemas, a los cuales definió con un año el plazo de revisión y actualización. Cuenta con metodología para calcular la población objetivo, pero en esta no ha definido plazo. Presenta una MIR y FTI (3), sin embargo tiene que reforzar la MML, por el motivo que sus FTI no presenta relación con la MIR actual.

Tiene antecedente de participación en evaluaciones anteriores. De la última (2020) no se cuenta con documento de ASM debido a la etapa que se encuentra. El programa emplea planeación estratégica.

De acuerdo a la metodología de la presente evaluación la estrategia de cobertura la documenta el programa en sus documentos normativos.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa con las instancias solicitantes y estandarizadas por los operadores del programa. Así como en los elementos apagados para la Rendición de Cuentas y Transparencia.

El programa emplea las Cédulas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para medir la percepción de las Asociaciones Civiles que participan en el programa.

El programa no emplea la Metodología de Marco Lógico, carece de elementos técnicos respecto a la MIR y FTI, por lo que al intentar medir sus resultados de esta forma no es posible generar los cálculos correspondientes.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa Q0261 tienen estandarizados sus procesos y sistematizados los formatos que emplea el programa en sus procesos.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Consolidar la medición de los resultados del programa respecto el nivel Fin y Propósito.
- El Q0261 no se documenta la metodología de cálculo de la población objetivo en Reglas de Operación.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Presenta variaciones en la información, respecto a la MIR del programa y las FTI

#### 2.2.4 Amenazas:

- El programa cuenta con FTI a nivel Componente, requiere diseñar las de nivel Fin, Propósito y Actividad.

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad, cuenta con un documento denominado diagnóstico particular en donde incluye una problemática que plantea y a los cuales definió un plazo de revisión y/o actualización, el cual corresponde a un año. Con ello se encuentra una integración de la información que permiten sustentar la justificación de la creación del programa.

La población objetivo que atiende el programa cuenta con una metodología para su cálculo, así como unidad de medida, no se cuenta con un periodo de tiempo establecido para su revisión y/o actualización. Se sugiere integrar esta metodología de cálculo en sus documentos normativos.

El programa requiere reforzar la Metodología de Marco Lógico, debido que presenta una MIR y FTI, pero estas no tienen una relación en cuanto a la información, solo las diseñadas a nivel componente cumplen con la metodología requerida y estas tienen un avance positivo, pero en los otros niveles de la MIR lo limita generar cálculos de medición sobre avance de resultados acorde a la metodología citada. E incluso en el apartado de resultados el programa entrega indicadores que diseño para medir el avance, lo que se reporta en estos documentos es completo y positivo, pero no es coherente a la información documentada por el programa.

Para su operación, el programa Q0261, diseño diagramas de procesos, estos permiten conocer el proceso general para cumplir con los servicios que ofrece el programa, de acuerdo a su manera de operar. El contar con estos instrumentos permite conocer los procesos y apegarse a ellos en cada fase para poder atender las necesidades por las cuales el programa ha sido diseñado y a la población objetivo en conocer los procesos para participar en el programa.

El programa emplea el Sistema de Evaluación al desempeño, así como la Plataforma en donde realizan el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Padrón Estatal de Beneficiarios, las cuales son una fuente confiable en la que se puede registrar información del programa con ello también verificar o validar la información que se captura en este sistema. Este sistema proporciona al personal del programa información de sus procesos.

Los ejercicios de rendición de cuentas y transparencia del programa cumplen con la publicación de información del programa, así como de la difusión de sus evaluaciones y documentos normativos, además de dar a conocer los procedimientos que opera el programa para los conozcan las instancias solicitantes.

Para medir la percepción de sus beneficiarios el programa emplea las cédulas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, que orientan al programa respectó a la manera de llevar a cabo el programa.

El programa cumple con sus acciones y las metas que documenta para su aplicación, sin embargo no es posible generar cálculos para medir los resultados del programa por medio de la MIR del programa, así como de las FTI. Presenta una área de oportunidad importante en este tema. Por lo que se sugiere revisar y aplicar la información de CONEVAL para fortalecer este punto.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad, en su documento normativo. Agregando el plazo para revisión y actualización.

2: Unificar la información para él Q0261 Sumemos al Desarrollo de la Sociedad, respecto a la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores apegadas a la Metodología de Marco Lógico, para generar los cálculos correspondientes. Los indicadores que se encuentran en la MIR deben ser los mismos de las FTI para todos los niveles.

3: Diseñar las FTI del programa Q0261 para los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad de acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL y que estas cumplan las siguientes características y tengan coherencia con la MIR del programa.

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

4: Publicar en los medios que el programa y la Secretaría disponga los resultados obtenidos de la medición de las Fichas Técnicas de Indicadores del programa Q0261, con forme a la periodicidad establecida para su medición.

#### **Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime Roberto Acevedo Arroyo.

4.2 Cargo: Director de proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: M&D Consulting Group S.C.

4.4 Principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [jaime@mdconsulting.mx](mailto:jaime@mdconsulting.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 461 132 0287

#### **Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad.

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<a href="mailto:mramirezfuen@guajuato.gob.mx">mramirezfuen@guajuato.gob.mx</a> Telefono: 4626074516 Ext.6045	
Nombre: M.F. Maria de Montserrat Ramirez Fuentes.	Unidad administrativa: 0518

#### **ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

#### **ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>